

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

411 *Real Decreto 7/2011, de 7 de enero, por el que se dispone el cese de don Luis Arias Romero como Embajador de España en la República de Filipinas.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de enero de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Luis Arias Romero como Embajador de España en la República de Filipinas.

Dado en Madrid, el 7 de enero de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA